



RESOLUCION No. 041-AD-80

Lima, 21 de Enero de 1978

CONSIDERANDO:

Que siendo necesario proceder al nombramiento o ratificación de los integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Judo, para el ejercicio correspondiente al presente año;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Artículos 37° y 163° del Decreto Ley 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Agradecer a los señores TERUO MIURA, MIGUEL SANGUINETTI, JORGE DENEGRI GALLIANI, por los servicios prestados al Deporte Nacional en el período de mil novecientos setenta y nueve.

Artículo Segundo.- Ratificar al señor Doctor HANS ILLMAN LA ROSA como Presidente, y al señor Dr. MANUEL VILLANUEVA-ESTRADA, y nombrar a los señores Ing. JULIO ECHAZU PERALTA, MANUEL INAMINE SHIMABUKURU, GUILLERMO COCA BALTA, JOSE MATSUDA YASUDA y Señora MARINA ORTEGA ABAD, como Directores de la Federación Peruana de Judo para que efectúen sus funciones hasta el 31 de Diciembre de mil novecientos ochenta, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honorem.

Regístrese y comuníquese.



*Augusto Galvez Velarde*  
VI FALMIRANTE  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INREB

DINAD  
LL/dg.



RESOLUCION No. 041-AD-80

Lima, 21 de Enero de 1980

CONSIDERANDO:

Que siendo necesario proceder al nombramiento o ratificación de los integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Judo, para el ejercicio correspondiente al presente año;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con los artículos 37 y 163 del Decreto Ley 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Agradecer a los señores TEURO MIURA, VIRGILIO HURTADO LEO y MANUEL SANGUINETTI, por los servicios prestados al Deporte Nacional en el período de mil novecientos setenta y nueve.

Artículo Segundo.- Ratificar al señor Doctor HANS ILLMAN LA ROSA como Presidente y al Doctor MANUEL VILLANUEVA ESTRADA, y nombrar a los señores Ing. JULIO ECHAZU PERALTA, MANUEL INAMINE SHIMABUKURU, GUILLERMO COCA BALTA, JOSE MATSUDA YASUDA y señora MARINA ORTEGA ABAD, como Directores de la Federación Peruana de Judo, para que efectúen sus funciones hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honoren.

Regístrese y comuníquese.



*Augusto Galvez Velarde*  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

DINAD  
CMH/dg.